



República de Colombia Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25436-40-89-001-2023-00033-00
Demandante: SANDRA PAOLA GÓMEZ SÁNCHEZ en representación de su menor hija KAREN LILIANA MENDEZ GOMEZ.
Demandado: JOSÉ ARÍSTIDES MÉNDEZ PALACIO
Proceso: Ejecutivo Singular

Antecede nuevo escrito de transacción presentado por SANDRA PAOLA GÓMEZ SÁNCHEZ y JOSÉ ARÍSTIDES MÉNDEZ PALACIO, con el objeto de dar por terminado el presente proceso, sin embargo, previo a resolver esta solicitud, se requerirá a la señora SANDRA PAOLA GÓMEZ SÁNCHEZ para que informe al Despacho si desea dar por terminado el proceso por la suma de \$3.000.000 como se establece en la transacción aportada, ello en atención a que la deuda a la fecha oscila en la suma de \$ 14.676.353, en caso afirmativo se declarará la terminación del proceso.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR a la parte demandante para que, en el término de 5 días, contando a partir de la notificación de esta providencia, informe al Despacho si desea terminar el presente proceso.

SEGUNDO: Vencido el término anterior, ingrese el proceso al Despacho para continuar con el trámite correspondiente. Remítase copia de este auto a la demandante, al correo electrónico informado en la demanda paolitagomez116@gmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 17 de noviembre de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 043

LUZ STELLA SANTANA
SARMIENTO